



NOTARIA PÚBLICA 2

Lic. Georgina Rojas Villarreal

Titular

1

NÚMERO DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO

TOMO CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SÉPTIMO

EN CIUDAD VALLES, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta del mes de Mayo del año 2025 dos mil veinticinco, ANTE MÍ, LICENCIADA GEORGINA ROJAS VILLARREAL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS en ejercicio en este Distrito Judicial, comparece el señor Médico Veterinario Zootecnista ANTONIO MUÑOZ RAMOS, quien manifiesta: Que comparece a este Acto en su Carácter de DELEGADO ESPECIAL de la Asociación Civil denominada COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTEKNISTAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASOCIACIÓN CIVIL, a solicitar los servicios de la Suscrita Notario Público a efecto de que se sirva PROTOCOLIZAR el ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 27 VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

Documento que Yo, la Notario Público Certifico y Doy Fe de tener a la vista y mando agregar una copia al Apéndice de Documentos de Mi Protocolo bajo el número de esta misma Escritura y con la Letra "A".

Acto continuo y a pedimento de la parte interesada procedo a Protocolizar el Acta de referencia, la cual literalmente dice:

" ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA.- CIUDAD VALLES, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, siendo las 19:52 diecinueve horas cincuenta y dos minutos del día 27 veintisiete del mes de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTEKNISTAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A.C.", SE LLEVA A CABO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA EL DÍA 6 DE MARZO DEL AÑO 2025, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE MIEMBROS.
- II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- IV.- INFORME ANUAL DE LA PRESIDENCIA DEL COLEGIO.
- V.- INFORME ANUAL DE LA TESORERÍA DEL COLEGIO.
- VI.- ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO POR EL BIENIO DE 2025-2027.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS DE LAS PLANILLAS REGISTRADAS PARA REALIZAR CAMBIO DE CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO.
- a. DESIGNACIÓN DE ESCRUTADORES.
- b. VOTACIÓN.
- VII.- TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO BIENIO 2025-2027.-
- VIII.- INSTALACIÓN DE COMISIONES.
- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO.



INAUGURACIÓN DEL CURSO Y SU CLAUSURA.-----

- RESERVACIÓN DE HOTEL DEL PONENTE.-----

MAYO 2024: -----

- CURSO MVRA RUMIANTES EN LA CIUDAD DE RIOVERDE SLP, LOS DÍAS 6, 7, 8 Y 9 DE MAYO.-----

- RESPONSABLE DE TODA LA LOGÍSTICA.-----

- ASISTENCIA 4ª SESIÓN ORDINARIA FEDMVZ CDMX.-----

- ASISTENCIA TOMA DE PROTESTA LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, A. C. PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DE 2024 - 2027.-----

- SOLICITUD CURSO MVRA CYHV A REALIZARSE EN SLP CAPITAL LOS DÍAS 10 Y 11 DE JULIO DEL 2024.-----

-JUNIO 2024: -----

-- VALIDACIÓN CURSO MVRA CYHV, SE EMPIEZA LA PROMOCIÓN.-----

-- ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL CURSO, DIVERSAS, EN REDES SOCIALES Y CORREOS ELECTRÓNICOS.-----

- RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE SOLICITUDES DEL CURSO MVRA CYHV JULIO 2024.---

- PARTICIPACIÓN REUNIÓN ORDINARIA FEDMVZ.-----

JULIO 2024: -----

- RECEPCIÓN Y ENTREGA CONSTANCIAS CURSO MVRA RUMIANTES RIOVERDE REUNIONES PREVIAS PARA EVALUAR LOGÍSTICA CURSO MVRA CYHV.-----

-- 10 Y 11 DE JULIO, CURSO MVRA CYHV EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DISEÑO DE LA FACULTAD DEL HÁBITAT, UASLP.-----

- 12 JULIO, ENVÍO LISTAS PARTICIPACIÓN CURSO MVRA CYHV.-----

- GESTIÓN CUOTA EXTRAORDINARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL TRADICIONAL DESAYUNO CONMEMORATIVO DEL DÍA DE LA Y DEL MÉDICO VETERINARIOS ZOOTECNISTA 2024, SE PIDIÓ UN APOORTE EN PAGOS PARCIALES POR EL GASTO DE LOS ESTATUTOS.-----

- 30 JULIO COMPARECENCIA ANTE LA NOTARIA EN CD VALLES PARA PROTOCOLIZAR ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE MARZO 2024.-----

AGOSTO 2024: -----

- ENVÍO SOLICITUD DE CURSO PARA MVRA EN RUMIANTES OCTUBRE 2024.-----

- SOLICITUD INSTALACIONES DE LA FAV PARA REALIZACION CURSO MVRA RUMIANTES EN OCTUBRE DE 2024.-----

- ASISTENCIA EN REPRESENTACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA A TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDMVZ, A.C., EL 11 DE AGOSTO POR EL MVZ ANTONIO MUÑOZ RAMOS, Y DESAYUNO CONMEMORATIVO DEL DÍA DEL VETERINARIO.-----

- ASISTENCIA Y APOYO DÍA DEL VETERINARIO FESTEJO TRADICIONAL CON EL MVZ CAMARILLO.-----

- RECEPCIÓN Y ENTREGA CONSTANCIAS CURSO MVRA CYHV.-----



NOTARIA PÚBLICA 2

Lic. Georgina Rojas Villarreal

Titular

3

SEPTIEMBRE 2024:

- VALIDACIÓN CURSO MVRA RUMIANTES 17 SEPTIEMBRE 2024.
- PROMOCIÓN MEDIANTE VARIOS MEDIOS DEL CURSO MVRA RUMIANTES.
- REUNIÓN CON MESA DIRECTIVA PARA REALIZAR LA LOGÍSTICA DEL CURSO Y TODO LO QUE SE NECESITARÍA.
- APOYO Y DIFUSIÓN DEL CURSO, SOPORTE A LOS MVZ INTERESADOS EN EL CURSO PARA CONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS DEL COLEGIO Y LA IMPORTANCIA DE AGREMIARSE.
- RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN EXPEDIENTES CURSO MVRA RUMIANTES.

OCTUBRE 2024:

- COORDINACIÓN DE CURSO DE MVRA RUMIANTES, JUNTO CON MESA DIRECTIVA.
- COMUNICACIÓN CON EL PONENTE MVZ FERNANDO RIVERA OLVERA PARA CHECAR LO DE SU VIAJE Y LOGÍSTICA PARA REALIZAR EL CURSO.
- -REALIZACIÓN CURSO MVRA RUMIANTES, PRÁCTICA POSTA FAV, TEORÍA FAV SALA DE USOS MÚLTIPLES EDIFICIO O UASLP, 14 AL 17 DE OCTUBRE.
- ENVÍO LISTAS DE ASISTENCIA 18 DE OCTUBRE.
- GESTIÓN FACTURAS CON COLEGAS QUE ASÍ LO REQUIRIERON.

NOVIEMBRE 2024:

- RECEPCIÓN Y ENTREGA CONSTANCIAS CURSO MVRA RUMIANTES.
- ENVÍO COMPROBANTE PAGO CONSTANCIAS.
- -RECEPCIÓN SOLICITUDES PARA APOYO A CANDIDATURA DE LA SECRETARÍA Y TESORERÍA DE LA FEDMVZ.
- REALIZACIÓN CARTAS APOYO.
- SECRETARIA FEDMVZ MVZ. ILEANA ZORHAYA MARTÍNEZ RAMOS TESORERÍA FEDMVZ MVZ. ERICA MIRANDA ROMERO BAJA CALIFORNIA.

DICIEMBRE 2024:

- ASISTENCIA VIRTUAL REUNIÓN MENSUAL DE LA FEDMVZ PROGRAMACIÓN Y REALIZACIÓN POSADA CMVZSLP.

ENERO 2025:

- SOLICITUD CURSO MVRA CYHV SLP 2025.
- VALIDACIÓN CURSO MVRA CYHV.
- REUNIÓN CON C.P. LAURA VÁZQUEZ, DEPARTAMENTO DE COLEGIOS DE PROFESIONES, COORDINACIÓN DE PROFESIONES, SEGE, TRAMITE DEL REGISTRO ANTE ESA DEPENDENCIA.

FEBRERO 2025:

- ASISTENCIA CONVENCION NACIONAL FEDMVZ.
- ASISTENCIA SEMANA DE AGRONOMÍA DE LA FAV EN REPRESENTACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA MVZ ANTONIO MUÑOZ RAMOS.
- REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN CONVOCATORIA PARA ELEGIR NUEVA MESA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO 2025-2027 DEL CMVZSLP.
- RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTES CURSO MVRA CYHV.

COLEGIO



MARZO 2025:

- REUNIÓN PARA LOGÍSTICA DEL CURSO MVRA CYHV, RECEPCIÓN Y HOSPEDAJE DE LA
PONENTE.

- CURSO MVRA CYHP 23 ASISTENTES 10 Y 11 DE MARZO.

- ENVÍO LISTAS ASISTENCIA.

- ENVÍO EVIDENCIAS CURSO.

- ENVÍO INVITACIÓN FEDMVZ Y APOYO PARA LA ASAMBLEA.

- REUNIÓN MESA DIRECTIVA, PARA EL LUGAR Y LOGÍSTICA DE ESTA ASAMBLEA 27 DE
MARZO ASAMBLEA CMVZS.

✓ **SE APRUEBA EL INFORME DEL PRESIDENTE POR LA ASAMBLEA Y VÍA ZOOM
POR MAYORÍA.**

SE HACE ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE POR PARTE DE
LA MESA DIRECTIVA.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO.

INFORME DEL TESORERO (ANEXO 3).

MVZ ANTONIO MUÑOZ RAMOS TESORERO:

SALDO CUENTA CORRIENTE JULIO 2023 \$92,382.18.

INGRESOS JULIO -DICIEMBRE 2023 \$69,752.00.

CONCEPTO.

- ANUALIDAD.
- CURSO MVRA RUMIANTES.

EGRESOS JULIO -DICIEMBRE 2023 \$109,548.70.

CONCEPTO.

- CURSO MVRA RUMIANTES.
- COMISIONES BANCARIAS.
- CONTADOR.
- VIATICOS.
- DIA DE VETERINARIO FEDMVZ.

INGRESOS ENERO-DICIEMBRE 2024 \$230,361.00.

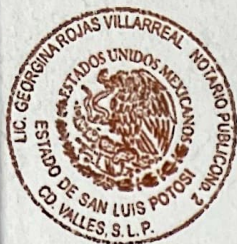
CONCEPTO.

- ANUALIDADES E INSCRIPCIONES.
- CURSO MVRA RUMIANTES.
- CURSO MVRA CLINICAS Y HOSPITALES.

EGRESOS ENERO-DICIEMBRE 2024 \$211,291.00.

CONCEPTO.

- PAGO FEDMVZ.



NOTARIA PÚBLICA 2

Lic. Georgina Rojas Villarreal
Titular

4

- CURSO MVRA RUMIANTES.-----
- CURSO MVRA CLINICAS Y HOSPITALES.-----
- ACTAS NOTARIALES.-----
- GASTOS DE REPRESENTACION Y VIATICOS.-----
- CONTADOR.-----
- IMPUESTOS.-----
- POSADA.-----
- ASAMBLEA.-----

INGRESOS ENERO-MARZO 2025 \$108,175.00.-----

CONCEPTO.-----

- ANUALIDADES E INSCRIPCION.-----
- CURSO MVRA EN CLINICAS Y HOSPITALES.-----
- PAGO A FEDCAP.-----

EGRESOS ENERO-MARZO 2025 \$65,166.37.-----

CONCEPTO.-----

- PAGO FEDMVZ.-----
- CURSO MVRA CLINICAS Y HOSPITALES.-----
- REPRESENTACION CONVENCION NACIONAL.-----
- ASAMBLEA.-----
- RECONOCIMIENTOS.-----
- IMPUESTOS.-----
- CONTADOR.-----

SALDO DISPONIBLE A LA FECHA: \$114,664.11.-----

✓ SE APRUEBA POR ASAMBLEA EL INFORME.-----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO.-----

ELECCION DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO 2025-2027 Y EN SU CASO
NOMBRAMIENTO O REELECCION DEL CONSEJO DIRECTIVO, PODERES Y FACULTADES.-

A.- PRESENTACIÓN DE PLANILLAS.-----

"**PLANILLA 1**" COMO CONSTA EN LA SOLICITUD ENVIADA EL DIA 7 DE FEBRERO
DEL 2025 HACIA LA SECRETARIA DEL COLEGIO, CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES
INTEGRANTES: (ANEXO 4).-----

MVZ EMMANUEL SALINAS CUEVAS.- PRESIDENTE.- MVZ ESAU MONSIVAS DE LEON.-
SECRETARIO.- MVZ MIRIAM GARCIA GONZALEZ.- TESORERO.- MVZ FABIOLA SIERRA
SCHEKAIBAN.- PRIMER VOCAL.- MVZ LUZ MARIA VAZQUEZ FLORES.- SEGUNDO VOCAL.-
MVZ JOSE DOMINGO VIRAMONTES AZUA.- TERCER VOCAL.-----

"**PLANILLA A**" COMO CONSTA EN LA SOLICITUD ENVIAS EL DIA 8 DE FEBRERO DEL
2025 HACIA LA SECRETARIA DEL COLEGIO, CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES
INTEGRANTES (ANEXO 5).-----

MVZ ANTONIO MUÑOZ RAMOS.- PRESIDENTE.- MVZ MILAGROS GONZALEZ

COLEJADO



HERNANDEZ.- SECRETARIO.- MVZ ISAURA MENDEZ RODRIGUEZ.- TESORERO.- MVZ MARIBEL PALACIOS CASTAÑEDA.- PRIMER VOCAL.- MVZ ALEJANDRO VILLELA REYES.- SEGUNDO VOCAL.- MVZ JUAN MANUEL HERNANDEZ MENDEZ.- TERCER VOCAL.-

B.- DESIGNACION DE ESCRUTADORES.

-MEDIANTE ASAMBLEA SE DESIGNARON COMO **ESCRUTADORES** DE LA VOTACION A LOS **MVZ MILAGROS GONZALEZ HERNANDEZ** POR PARTE DE LA "**PLANILA A**" Y A EL **MVZ ESAU MONSIVAIS DE LEON** POR PARTE DE LA "**PLANILLA 1**".

C.- VOTACION.

LA VOTACION SE LLEVO A CABO DE FORMA LIBRE Y SECRETA USANDO PAPELETAS DE VOTACION DONDE SE MOSTRABAN LAS PLANILLAS Y SE **DEPOSITARON EN UNA CAJA CERRADA** FORMA PRESENCIAL; Y **EN LINEA** SE LLEVO A CABO MEDIANTE UNA ENCUESTA QUE SE GENERO EN LA MISMA PLATAFORMA ZOOM. LOS ESCRUTADORES FUERON REVISANDO POR LISTA DE ASISTENCIA A LOS VOTANTES PRESENCIALES, ENTREGÁNDOSE LA PAPELETA Y UN MARCADOR PARA EMITIR SU VOTO. SE REALIZA EL CONTEO DE LOS VOTOS EMITIDOS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

"**PLANILLA A**".

PRESENCIAL 20 VOTOS A FAVOR.

EN LINEA A TRAVES DE PLATAFORMA 12 VOTOS A FAVOR.

"**PLANILLA 1**".

PRESENCIAL 10 VOTOS A FAVOR.

EN LINEA A TRAVES DE PLATAFORMA 1 VOTO A FAVOR TENIENDO 7 ABSTENCIONES

DANDO COMO RESULTADO A LA "PLANILA A" COMO GANADORA DE LOS COMICIOS EFECTUADOS.

DANDO VALIDEZ LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA VOTACION Y LA PLANILLA GANADORA, HABIENDO QUEDADO CONFORMADO EL **CONSEJO DIRECTIVO** DE LA FORMA SIGUIENTE:

----- CONSEJO DIRECTIVO -----

CARGO	PROPIETARIO
PRESIDENTE	RFC: MURA700724KR7
MVZ ANTONIO MUÑOZ RAMOS	
SECRETARIO	RFC: GOHM810226JY9
DRA MILAGROS GONZALEZ HERNANDEZ	
TESORERO	RFC MERI840611RIA
Mc MVZ ISAURA MENDEZ RODRIGUEZ	
VOCAL 1	RFC PACM8105021Q5
MVZ MARIBEL PALACIOS CASTAÑEDA	



NOTARIA PÚBLICA 2

Lic. Georgina Rojas Villareal

Titular

5

VOCAL 2	RFC VIR750117L68
MVZ ALEJANDRO VILLELA REYES	
VOCAL 3	RFC HEMJ550609CA0
MVZ JUAN MANUEL HERNÁNDEZ MENDEZ	

SE CONFIERE AL CONSEJO DIRECTIVO, COMO CUERPO COLEGIADO DE UNA MANERA ENUNCIATIVA, PERO DE NINGUNA MANERA LIMITATIVA, LO SIGUIENTE: -----

- a) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN CON LAS ESPECIALES QUE DE ACUERDO CON LA LEY REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL.-----

DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA SE MENCIONAN ENTRE OTRAS FACULTADES LAS SIGUIENTES: -----

- I. PARA INTENTAR Y DESISTIRSE DE TODA CLASE DE PROCEDIMIENTOS, INCLUSIVE AMPARO.-----
- II. PARA TRANSIGIR.-----
- III. PARA COMPROMETER EN ÁRBITROS.-----
- IV. PARA ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES.-----
- V. PARA RECUSAR.-----
- VI. PARA RECIBIR PAGOS.-----
- VII. PARA PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS EN MATERIA PENAL Y PARA DESISTIRSE DE ELLAS CUANDO LO PERMITA LA LEY.-----

EL PODER SE EJERCERÁ ANTE PARTICULARES Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, INCLUSIVE DE CARÁCTER FEDERAL, LOCAL Y ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, LOCALES O FEDERALES, AUTORIDADES DEL TRABAJO Y TRIBUNALES FISCALES; -----

- b) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL PARA LO CUAL QUEDA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CONCILIAR, TRANSIGIR, FORMULAR CONVENIOS, PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS, DESISTIRSE DE TODA CLASE DE JUICIOS Y RECURSOS, AÚN DEL AMPARO, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES, YA SEAN JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CUALESQUIERA OTRAS QUE SE ABOQUEN AL CONOCIMIENTO DE CONFLICTOS LABORALES; -----
- c) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.-----
- d) PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO.-----
- e) PARA CONTRATAR Y REMOVER A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL COLEGIO Y PARA DETERMINAR SUS ATRIBUCIONES, CONDICIONES DE TRABAJO Y REMUNERACIONES; -----

COLEGIADO



- f) PARA FORMULAR EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO; -----
- g) PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS AUTORIZADOS POR ESTOS ESTATUTOS O QUE SEAN CONSECUENCIA DE LOS MISMOS; -----
- h) PARA CONVOCAR A ASAMBLEAS DE ASOCIADOS Y PARA EJECUTAR SUS RESOLUCIONES; Y, -----
- i) FACULTADES PARA OTORGAR, SUSTITUIR Y DELEGAR PODERES GENERALES Y ESPECIALES, ASÍ COMO PARA REVOCAR UNOS Y OTROS.-----

LAS ANTERIORES FACULTADES SE CONFIEREN SIN PERJUICIO DE QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS PUEDA LIMITARLAS O AMPLIARLAS.-----

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO.-----

TOMA DE PROTESTA A LA NUEVA MESA DIRECTIVA 2025-2027 POR PARTE DEL PRESIDENTE SALIENTE MVZ JESUS OCAMPO ALMAZAN.-----

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO.-----

EN LOS ESTATUTOS SE MENCIONA LA FORMACIÓN DE LAS **COMISIONES DE HONOR Y JUSTICIA** CONFORMADA POR EXPRESIDENTES QUEDANDO COMO SIGUE: -----

MVZ GISELLE MEDINA ARELLANO.-----

MVZ DANIEL GONZALEZ GALICIA.-----

MVZ JESUS OCAMPO ALMAZAN.-----

ASI COMO LA **COMISION DE PEQUEÑAS ESPECIES DE LA CAPITAL** Y QUEDANDO COMO SIGUE: -----

MVZ PAMELA HERRERA JUAREZ.-----

MVZ RAFAEL DELGADO BARAJAS.-----

MVZ CONRADO PADILLA ORTEGA.-----

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO.-----

ACTO SEGUIDO LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD ACUERDA NOMBRAR **DELEGADO ESPECIAL** AL C. **MVZ ANTONIO MUÑOZ RAMOS** PARA ACUDIR A PROTOCOLIZAR LA

PRESENTE ACTA DE ASAMBLEA ANTE NOTARIO PÚBLICO E INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE ANTE REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ASAMBLEA SIENDO LAS 21:50 HORAS DEL DÍA 27 DE MARZO DEL 2025.-----

-SE REALIZA LA CLAUSURA POR PARTE DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA MVZ ANTONIO MUÑOZ RAMOS, SIENDO LAS 21:50 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO.-----

EXISTENCIA: -----

El Compareciente acredita la Existencia de la Asociación Civil denominada "**COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASOCIACIÓN CIVIL**" con el Acta Constitutiva contenida en Escritura Pública Número Uno del Volumen número Ciento Treinta y Ocho de fecha 15 quince de Agosto de 1994 mil novecientos noventa y cuatro del Protocolo a cargo del Licenciado Raúl Martínez Quirós, Titular de la Notaría Pública Número Cinco en ejercicio en el Sexto Distrito Judicial en el Estado, debidamente inscrita en el Instituto Registral y Catastral



NOTARIA PÚBLICA 2

Lic. Georgina Rojas Villarreál

Titular

6

del Sexto Distrito Judicial del Estado con sede en Ciudad Valles del Estado de San Luis Potosí, Bajo el número 103 ciento tres del Tomo I Primero de Comercio de fecha 1º primero del mes de Febrero del año 1995 mil novecientos noventa y cinco, constitución que se efectuó previo permiso otorgado por ese entonces por la Secretaría de Relaciones Exteriores con número de permiso **01000313**.- Expediente **9401000309**.- Folio **538**, de fecha 29 veintinueve del mes de Abril del año 1994 mil novecientos noventa y cuatro, de Nacionalidad Mexicana, establecido como domicilio Social, el Ubicado en Avenida Pedro Antonio de los Santos número 99 noventa y nueve, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad Valles San Luis Potosí y teniendo como objeto: I.- Vigilar el ejercicio profesional de los profesionistas de su ramo, para que se realice dentro de los más altos valores legales y morales.- II.- Presentar a través de su representante el ciudadano o ciudadanos que el colegio designe, iniciativas de leyes y reformas en materia del ejercicio profesional ante el Congreso del estado.- III.- Auxiliar a la administración publica en los asuntos que esta le solicite, prestando la más amplia colaboración como cuerpos consultores.- IV.- Denunciar ante la Dirección Estatal de Profesiones de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado o ante las autoridades penales según corresponda, las violaciones a la presente Ley.- V.- Proponer los aranceles profesionales.- VI.- Servir de árbitro en los conflictos interprofesionales o entre estos y sus clientes cuando los mismos acuerden someterse a tal arbitraje, siempre y cuando ninguna de las partes en conflicto pertenezca al colegio de profesionistas que vaya a efectuar el arbitraje respectivo.- VII.- Fomentar la cultura y las relaciones con los colegios similares del Estado, del país y del extranjero.- VIII.- Representar a sus miembros ante la Dirección Estatal de Profesiones.- IX.- Elaborar los estatutos del colegio y proponer las modificaciones a los mismos, y registrarlos en la Dirección Estatal de Profesiones, entregando en ambos casos un ejemplar.- X.- Colaborar previo acuerdo o convenio con las instituciones educativas, en la elaboración de los planes de estudio de nivel profesional.- XI.- Designar representantes en los eventos relativos al ejercicio profesional.- XII.- Clasificar a sus socios por especialidades, para llevar el turno de acuerdo al cual deberá prestarse el servicio social profesional.- XIII.- Acreditar ante el Registro Estatal de Peritos a los socios que demuestren ante ese organismo tener los conocimientos y cumplir los requisitos a juicio del mismo para fungir como peritos de conformidad con lo establecido en la Ley Estatal de Peritos.- XIV.- Vigilar que los cargos públicos en que la ley establezca que se requieran conocimientos específicos de determinada profesión, sean desempeñados por los profesionistas respectivos que cuenten con título y cedula profesionales legalmente expedidos y debidamente registrados.- XV.- Promover el registro de los títulos de los profesionistas de su ramo.- XVI.- Expedir su Código de Ética Profesional.- XVII.- Llevar a cabo cursos, congresos y diplomados de actualización profesional, tramitando lo procedente ante la autoridad competente, para que los mismos cuenten con un valor curricular, y.- XVIII.- Asesorar previo acuerdo o convenio con las instituciones educativas de que se trate, las tesis profesionales de los pasantes, candidatos a realizar examen profesional.- Además de lo dispuesto por el artículo 34 arriba señalado, el Colegio tendrá los siguientes

COTENIDO



propósitos:- a) Agrupar a todos los profesionistas que cuentan con cedula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones en el nivel de Licenciatura y la rama profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia a la que pertenece el Colegio.- b) Difundir por cualquier medio permitido por la ley, los avances que se tengan en la materia a la que pertenece el Colegio, ya sea en forma individual o colectiva.- c) Otorgar becas a sus asociados, preferentemente en instituciones educativas que pertenezcan al sistema educativo nacional; o a las de escasos recursos que se encuentren cursando la carrera profesional a la que pertenece el Colegio.- d) Impulsar la investigación científica y tecnológica dentro del ámbito de la rama profesional a la que pertenecen.- e) Realizar publicaciones periódicas en medios impresos que contengan temas de intereses para sus asociados o cualquier profesionista, siempre que se relacionen con su objeto social.- f) Promover o fomentar grupos de trabajo para la realización de las actividades relacionadas con los demás incisos de este artículo.- g) Crear y establecer bibliotecas especializadas en la rama profesional a la que pertenece el Colegio como Colegio de Profesionistas.- h) Contratar activa o pasivamente toda clase de prestaciones de servicios, celebrar contratos o convenios, así como adquirir por cualquier título de derechos de propiedad literaria, artística concesiones de alguna autoridad, así como adquirir o enajenar por cualquier título, todo tipo de derechos de autor; obtener y otorgar licencias o autorizaciones para el uso y explotación, en general, de todo tipo de derechos de autor, ya sea en México o en el extranjero.- i) Contratar al personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales del Colegio.- j) las demás que expresamente le señala la Ley para el Ejercicio de las profesiones en el Estado de San Luis Potosí y su Reglamento en materia de Colegios de Profesionistas, sin que puedan intervenir en campañas políticas o se involucren en actividades de propaganda".-Documento que Yo la Suscrita Notario Público certifico y doy fe de tener a la vista y devuelvo al interesado, por así solicitármelo para otros usos. -----

PERSONALIDAD -----

El señor Médico Veterinario Zootecnista **ANTONIO MUÑOZ RAMOS**, acredita la Personalidad de **DELEGADO ESPECIAL** con la que comparece a este acto con las constancias que en este acto se protocolizan. -----

GENERALES: -----

El señor Médico Veterinario Zootecnista **ANTONIO MUÑOZ RAMOS**, manifestó: Ser mexicano por naturalización, nació el día 24 veinticuatro del mes de Julio del año 1970 mil novecientos setenta, casado, Médico Veterinario Zootecnista, originario de Chicago Illinois, Estados Unidos de América, mexicano nacionalizado en fecha 11 once de Julio de 1971 mil novecientos setenta y uno, con domicilio en Calle Enrico Martínez número 246 doscientos cuarenta y seis del Fraccionamiento Virreyes, Código Postal 78240, San Luis Potosí Capital del Estado del mismo nombre, de tránsito en esta Ciudad, con Clave Única de Registro de Población MURA700724HNEXMN00, quien se identifica con su credencial para votar con Fotografía y Firma, Clave de Elector MZRMAN70072487H600 expedida por el Instituto Nacional Electoral. -----



NOTARIA
PÚBLICA 2

Lic. Georgina Rojas Villarreal
Titular

7

---YO LA SUSCRITA NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE DE LO SIGUIENTE:-----

A).- Que conozco personalmente al **DELEGADO ESPECIAL** el señor Médico Veterinario Zootecnista **ANTONIO MUÑOZ RAMOS** señalando que los nombres asentados en este Documento corresponden indistintamente a la misma persona.-----

B).- Que lo relacionado e inserto en este Instrumento concuerda fielmente con sus originales que tuve la vista y a los que me remito y habiendo declarado el Delegado Especial de la Sociedad Civil denominada **COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTEKNISTAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASOCIACIÓN CIVIL** el señor **ANTONIO MUÑOZ RAMOS**, bajo protesta de decir verdad que los Documentos que presenta para su Protocolización, son de la Asociación que Representa;-----

C).- De la capacidad legal de el Compareciente para contratar y obligarse civilmente, sin que nada en contrario me conste, habiendo declarado bajo protesta de decir verdad, el Delegado Especial de la Asociación Civil denominada **COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTEKNISTAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASOCIACIÓN CIVIL**, el señor **ANTONIO MUÑOZ RAMOS** que los Asistentes a la Asamblea Ordinaria ", firmaron en su presencia el Acta correspondiente y que por medio de éste Instrumento Protocolizo.-----

D).- Que el señor Médico Veterinario Zootecnista **ANTONIO MUÑOZ RAMOS**, se identifica con su Credencial para Votar con Fotografía y Firma Clave de Elector **MZRMAN70072487H600**, expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que tengo a la vista y devuelvo a su presentante; -----

E).- Manifiesta el señor Médico Veterinario Zootecnista **ANTONIO MUÑOZ RAMOS**, bajo protesta de decir verdad, que el Acta que se protocoliza así como las firmas que en que ella aparecen, son auténticas;-----

F).- Así mismo, se certifica que al Testimonio que de la presente Acta se expida así como al Apéndice de Documentos de mi Protocolo se Anexarán copia del Acta de Asamblea que se protocoliza de la Sociedad Civil denominada **COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTEKNISTAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**.-----

G).- Que en relación con el Pago del Impuesto Federal Sobre la Renta, la Compareciente manifestó que tanto ella en lo personal, así como su Representada, se encuentran al corriente del pago del Impuesto Sobre la Renta, sin acreditarlo, por lo que le hice las prevenciones de Ley; y-----

H).- Que **LEIDO** que le fue el presente Instrumento y bien Impuesto de su alcance, valor y fuerza legal de sus términos, estuvo en todo conforme con su contenido, lo aceptó, ratificó y firmó para constancia ANTE MÍ, hoy día de su otorgamiento.-----

DOY FE.-----

FIRMA DEL SR. MVZ. **ANTONIO MUÑOZ RAMOS**.- FIRMA DE LA LIC. **GEORGINA ROJAS VILLARREAL**.- EL SELLO DE AUTORIZAR.-----

ESTANDO EXENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA AUTORIZO ESTE INSTRUMENTO EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO.- DOY FE.-----

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE SACA DE SU REGISTRO EL NÚMERO DOCE MIL

COTEJADO



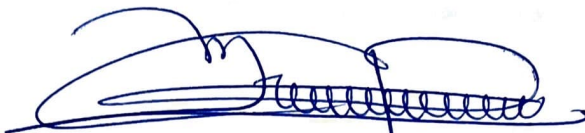
OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO DEL TOMO CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SÉPTIMO
DEL PROTOCOLO A CARGO DE ESTA NOTARIA, VA EN SIETE FOJAS ÚTILES, COTEJADO
Y CORREGIDO SE EXPIDE PARA LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA **COLEGIO DE**
MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
A.C., EN LA CIUDAD DE VALLES, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A LOS TREINTA DÍAS
DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----



LIC. GEORGINA ROJAS VILLARREAL.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.
ROVG650412FJ7.

CON ÉSTA FECHA BAJO EL **APENDICE NUMERO 18 DE COMERCIO**, QUEDO REGISTRADO EL PRESENTE DOCUMENTO DE LA NOTARIA PUBLICA 2, ACTA 12881, TOMO 137 DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025.- DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA **"COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ASOCIACION CIVIL"**, HABIÉNDOSE CUBIERTO LOS DERECHOS AL ESTADO CON RECIBO OFICIAL 46-84010110.- BOLETA N113917.

CD. VALLES, S.L.P., A 09 DE JUNIO DEL 2025.



LIC. MARTHA LETICIA BARCENAS TINAJERO
REGISTRADORA DEL INSTITUTO REGISTRAL
Y CATASTRAL DEL VI DISTRITO JUDICIAL



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DIRECCION DE REG. PUE. DE LA PROP.
DISTRITO VI
CD. VALLES, S.L.P.



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y POLÍTICA FISCAL

GES-850101-L4A

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
CMV940815T86
AVENIDA PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS 99
CUAUHTEMOC 79040
CIUDAD VALLES San Luis Potosí

2113917

1/1

FOLIO : 46-84010110

Oficina Recaudadora en Ciudad Valles I

Caja: 84

Rubro	Concepto	Ejercicio	Importe Sppal	Actualiz	Recargo	Multa	Multa Requer	Gasto Ejec	Total
4312	Protocolic. Actas asamblea soc. mercant. civiles, directivas.	7	2376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2376.00
4319	Asistencia Social	0	594.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	594.00
1312	*(IJ) Otorgamiento, Sustitución Renuncia o Revocación de Poderes	1	339.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	339.00
1312	*(IJ) Cualq.modificación a escrit.constitutivas de sociedades (foja).	7	792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	792.00
TOTALES:			4101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4101.00

TOTAL \$4,101.00

(CUATRO MIL CIENTO UN, 00/100 M.N.)

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

FECHA PAGO: 02/06/2025

FECHA IMPRESION: 02/06/2025

INSCRIPCION DE PROTOCOLIZACION ACTA DE ASAMBLEA 7 FOJAS 1 OTORGANTE

SELLO DIGITAL: RVNSQUTXTPUMQRWOSHLHLQUHLQUPTQUV[RVPUPTPUOSPTPTNSRVSWNSTXRVPTPUPTPUPPT

RECIBO CREADO POR EL SISTEMA DE PUNTO DE VENTA (SMC-PV) DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
PARA CUALQUIER QUEJA, CONSULTA, SUGERENCIA O RECONOCIMIENTO SOBRE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS O LA APLICACION INDEBIDA DE RECURSOS,
COMUNIQUESE A LOS TELEFONOS 8122020 EN LA CAPITAL Y EN EL INTERIOR AL 01800 4805200 DE SISACTEL.

PARA VALIDAR SU RECIBO INGRESE: <https://sefin-puntodeventa.slp.gob.mx/ValidaDocumentos/ValidaTuRecibo.aspx>

PARA GENERAR SU CFDI INGRESE: <https://cfdi.slp.gob.mx/>

ORIGINAL) CONTRIBUYENTE

